

TDA 411 REG 838751 Tra.010-1647310 14/07/2021 15:30:05
COBRO DE SERVICIOS Nro.Dpe.00142
ADUANAS - SUNAT
COD.CDA : 848216720357086400

DOCUMENTO IMPORTE F.VCHTO
2065633301 *****52.60 2021/05/26
NUM.OPERACION VIGENCIA DEUDA-ACT. DEUDA-VENC FECHA
IMPORTE : S/ *****376.00

TOTAL PAGADO : S/ *****376.00

FORMA DE PAGO
EFFECT. S/ 376.00 / RECIBIDO: S/ 376.00

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

N: 848-21-67-203570-86-4-00

VÁLIDO HASTA:21/07/2021

): 376

BIP 1041 MAYO. 2011/CT

ado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
licado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
:VE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SOLICITUD: 2021473739

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO